

RECONOCIENDO LA DISCRIMINACION

La discriminación es un trato injusto contra una persona o grupo con las bases de los prejuicios y sin mirar en los méritos individuales. Es contra la ley discriminar en las bases de raza, color, sexo, país de origen, edad, religión, o por ser discapacitados.



Puede suceder en cualquier lugar en cualquier momento.

La discriminación puede ocurrir en una variedad de paso de distintas formas y lugares. La discriminación puede ser obvia para todas las víctimas implícitas o puede ser sutil. Sea cual sea el caso, la discriminación está prohibida por la ley en lo siguiente:

Empleo

Viviendas

Los lugares públicos

Asociación en algunos clubes privados

¿QUE PUEDE USTED HACER?

Si usted cree que ha sido víctima de discriminación, usted tiene el derecho de tomar acción. La Comisión de Igual de Oportunidades en el Empleo (EEOC) puede ayudar.

El Proceso

Archivar una queja-Usted debe presentar una reclamación dentro de los 180 días siguientes a la discriminación días se llevó a cabo. Una vez que el reclamo ha sido procesado, se le informará de sus derechos, responsabilidades, y los próximos pasos en el proceso.

La mediación- Este es el proceso en que una persona imparcial ayuda a ambas partes a fin de encontrar una solución de la controversia antes de una investigación.

La investigación- Si la controversia no pueda resolverse mediante la mediación, la Comisión creará un objetivo y una investigación oportuna.

La determinación- La comisión determinará si se dispone de información adecuada para clasificar el caso como discriminatorio.

La notificación- Usted será notificado@ de la determinación de la comisión y recibirá información sobre las opciones que tiene derecho bajo la ley. Esto podría resultar en una audiencia o un juicio civil en el tribunal de justicia.



TEMOR A LAS REPLESALIAS

Un individuo o grupo puede dudar en presentar una queja discriminatoria porque existe el temor de una represalia o venganza (como ser despedido). Es importante entender que es contra la ley de Arkansas que un individuo tome represalias contra alguien que ha presentado un cargo de discriminación.

PREVINIENDO LA DISCRIMINACION

La educación es la clave para que las personas puedan convivir como buenos vecinos sin hostilidades o puedan trabajar pacíficamente como colaboradores sin el temor de actos perjudiciales.

El Centro de la Justicia para los Trabajadores del Noroeste de Arkansas conjunto varias organizaciones comunitarias educamos a la comunidad sobre:

- Acoso sexual
- Diversidad y Cultura
- Mejores Prácticas de Trabajo
- Proceso sobre cómo presentar una queja EEOC
- Educación y prevención contra crímenes de odio.

COMO PUEDE CONTACTARNOS

Si usted se siente que usted ha sido discriminado en contra y necesita más información, por favor comuníquese con el Centro de Trabajadores:

Teléfono: (479)-750-8015

Dirección: Centro de Trabajadores

2200 W. Sunset, Suite B-4

Springdale, AR 72762

Correo Electrónico:

joseluis.wjc@gmail.com

ana@nwawjc.org

fgarcia@nwawjc.org

Puede comunicarse con La Comisión para la Igualdad en las Oportunidades de Empleo de los EE. UU.

Telefonos:1-800-669-4000 (voz)

1-800-669-6820(TTY)

El Centro de la Justicia para los Trabajadores del Noroeste de Arkansas y La Comisión para la Igualdad en las Oportunidades de Empleo de los EE.UU están comprometidos a resolver asuntos de discriminación que impactan cada uno de nosotros.

EEOC

Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo



Todos estamos en esto juntos



En afiliación con
Interfaith Worker Justice
www.iwj.org

DISCRIMINACION



CONOZCA SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

